Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212234

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONSTRUCCION DE OFICINA PARA ATENCION AL PUBLICO, PLANTA BAJA, EN LA SEDE DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Carlos Giménez en representación de la firma Consultora Giménez & Hijos, el Sr. Bradley Flecha en representación de la firma Flecha Servicios, el Sr.Mauricio Báez en representación de la firma Vivero Ka Avoty, el Sr. Alejandro Candía en representación del Arq. Gaspar F. Ortiz y la Srta. Alba Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N°10/16 para la realización de la mencionada obra, en el día y hora establecida en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas presentadas, verificándose los documentos sustanciales y el monto total que es como sigue:

1. CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, con un oferta total de Gs 92.860.800 (Guaraníes noventa y dos millones, ochocientos sesenta mil, ochocientos).
2. FLECHA SERVICIOS, con una oferta total de Gs 103.739.123 (Guaraníes ciento tres millones, setecientos treinta y nueve mil, ciento veintitrés).
3. VIVERO KA AVOTY, con una oferta total de Gs 113.647.495 (Guaraníes ciento trece millones, seiscientos cuarenta y siete mil, cuatrocientos noventa y cinco).
4. ARQ. GASPAR F. ORTIZ ROJAS, con una oferta total de Gs 117.056.920 (Guaraníes ciento diecisiete millones, cincuenta y seis mil, novecientos veinte).
5. AGUSTIN MENDOZA GIMENEZ, con una oferta total de Gs 117.896.930 (Guaraníes ciento diecisiete millones, ochocientos noventa y seis mil, novecientos treinta).

El Sr. Bradley Flecha manifiesta que la firma Consultora Giménez & Hijos, en su formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, no presenta como se había establecido en la Carta de Invitación por lo que está incompleto.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se analizara el contenido de todas las documentaciones para el informe de Evaluación respectivo de manera a proceder posteriormente con la recomendación de adjudicación. Se comunica por este medio a los oferentes participantes que a partir del acto de apertura en adelante, realicen una revisión continua de sus correos electrónicos ante cualquier comunicación y/o solicitudes que hubiere lugar, el cual si la Municipalidad de Carapeguá realiza estas peticiones por este medio, quedara automáticamente notificada la diligencia.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados más arriba.

Alba M. Barrios
Secretaria de Actas

FLECHA